Culturas

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

PARA: **JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ**
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios

DE: **KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
Directora (E) Museo Nacional de Colombia

ASUNTO: Evaluación preliminar técnica requisitos habilitantes del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-SA-MC-003-2026

Estimada Doctora Jenny:

Revisada las propuestas presentadas por los proponentes en la plataforma transaccional del SECOP II, se realizó la evaluación preliminar técnica de las 4 propuestas recibidas dentro del plazo definido en el cronograma del proceso, la cual se presenta a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MC-SA-MC-003-2026

OBJETO: "Realizar la fabricación, suministro e instalación de la segunda fase del mobiliario museográfico de la exposición casa común, correspondiente al ala norte y nave central de la sala 16 del Museo Nacional de Colombia; de acuerdo con las especificaciones técnicas entregadas por el Ministerio de las Culturas"

PROPONENTES:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S
2	DEICY BRAVO JOJOA
3	PORMIL E.U.
4	HEITEC SERVICE S.A.S

Culturas

Se procede a realizar la evaluación técnica respectiva teniendo en cuenta los aspectos enunciados del CAPITULO V REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

PROPONENTE: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.

Experiencia mínima habilitante del proponente		**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO 3 EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE)** Para los proponentes que estén obligados a estar inscritos en el registro único de proponentes (RUP) solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro. El Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme antes del cierre del proceso de contratación. **CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características, y el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia exigida: A.- El Proponente deberá aportar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos para la evaluación y habilitación técnica por concepto de experiencia, relacionada con la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. Para tal efecto, el proponente deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE con los contratos que pretende

		hacer valer, los cuales deberán cumplir con todos los requisitos exigidos en el presente numeral. Que, en cada uno de los contratos que se presenten para acreditar experiencia, se identifique dentro de su objeto y/o obligaciones desarrolladas, la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. En todo caso, en la sumatoria y/o conjunto de los contratos que se presenten para acreditar la experiencia, se deberán identificar, dentro de su objeto y/o obligaciones desarrolladas, la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. B.- La suma total de los valores ejecutados de los contratos relacionados como experiencia debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente contrato, el cual está establecido para este proceso hasta de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($610.733.645). C.- Que hayan sido suscritos, ejecutados, terminados y/o liquidados hasta el momento del cierre del proceso, por ende, no se aceptan contratos en ejecución, los mismos deben haber sido terminados y recibidos a entera satisfacción antes de la fecha de cierre del presente proceso. D.-La experiencia de los proponentes puede acreditarse también con las actas de terminación y/o liquidación de los respectivos contratos.

<table>
<tr><td></td><td></td><td colspan="3">NOTA: En caso de presentar una (1) sola certificación para la acreditación de la experiencia, esta deberá reunir todos los requisitos exigidos en el presente numeral y contener dentro de su objeto u obligaciones la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos.</td></tr>
<tr><td>clasificaciones UNSPSC</td><td></td><td colspan="3">El proponente debe encontrarse inscrito en el clasificador de bienes o servicios UNSPSC del RUP para el código:

56121900</td></tr>
<tr><td>CONTRATO 1</td><td colspan="4">MELS-045-06-2024</td></tr>
<tr><td>ENTIDAD CONTRATANTE</td><td>OBJETO</td><td>UNSPSC</td><td>FECHAS</td><td>VALOR SMMLV</td></tr>
<tr><td>CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES S.A.S</td><td>FABRICACIÓN / COMPRAVENTA / SUMINISTRO / INSTALACIÓN / DOTACIÓN / VENTA / ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES</td><td>56121900</td><td>INICIO
17/06/2024
TERMINACIÓN
17/12/2024</td><td>Total de contrato:
1.071,95</td></tr>
<tr><td>CALIFICACIÓN</td><td colspan="4">NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>OBSERVACIÓN</td><td></td><td colspan="3">La certificación remitida por el proponente no cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo en el numeral 5.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE toda vez que, según lo descrito en la NOTA del numeral al presentarse una (1) sola certificación para la acreditación de la experiencia, esta deberá reunir todos los requisitos exigidos en el presente numeral y contener dentro de su objeto u obligaciones la Fabricación e instalación de mobiliario para</td></tr>
</table>

		proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. Adicionalmente, en la documentación suministrada no es posible verificar a partir del LUGAR DE EJECUCIÓN o LUGAR DE ENTREGA ESTIPULADO que el espacio de instalación tenga relación a **proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos**, pues, estos espacios NO se encuentran asociados a lugares o entidades culturales existentes, por lo contrario, se enuncia de forma general.

ANEXO TECNICO HABILITANTE		
El proponente deberá aportar los documentos establecidos en el numeral 5.2.8 anexo técnico habilitante para cumplir los requisitos técnicos.	El proponente NO presenta con su oferta el **ANEXO 1 técnico de INVENTARIO y PLANOS debidamente diligenciado y firmado**, para comprometerse a cumplir con cada una de las características y especificaciones técnicas del proceso descritas estos anexos.	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES GENERALES:

En la revisión de los documentos suministrados los anexos de “factor de calidad”, “acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres” **NO** corresponden al objeto contractual del presente proceso. Teniendo en cuenta que este es un factor que otorga puntaje en el proceso, se aplicará las reglas de subsanabilidad correspondientes.

CONCLUSIÓN: El proponente MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. no cumple con los requisitos técnicos habilitantes, por lo tanto, deberá subsanar lo correspondiente.

Culturas

OFERENTE: DEICY BRAVO JOJOA

Experiencia mínima habilitante del proponente		**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO 3 EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE)** Para los proponentes que estén obligados a estar inscritos en el registro único de proponentes (RUP) solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro. El Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme antes del cierre del proceso de contratación. **CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características, y el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia exigida: A.- El Proponente deberá aportar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos para la evaluación y habilitación técnica por concepto de experiencia, relacionada con la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. Para tal efecto, el proponente deberá diligenciar el FORMATO -EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE con los contratos que pretende hacer valer, los cuales deberán cumplir con todos los requisitos exigidos en el presente numeral.

		Que, en cada uno de los contratos que se presenten para acreditar experiencia, se identifique dentro de su objeto y/o obligaciones desarrolladas, la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. En todo caso, en la sumatoria y/o conjunto de los contratos que se presenten para acreditar la experiencia, se deberán identificar, dentro de su objeto y/o obligaciones desarrolladas, la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. B.- La suma total de los valores ejecutados de los contratos relacionados como experiencia debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente contrato, el cual está establecido para este proceso hasta de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($610.733.645). C.- Que hayan sido suscritos, ejecutados, terminados y/o liquidados hasta el momento del cierre del proceso, por ende, no se aceptan contratos en ejecución, los mismos deben haber sido terminados y recibidos a entera satisfacción antes de la fecha de cierre del presente proceso. D.-La experiencia de los proponentes puede acreditarse también con las actas de terminación y/o liquidación de los respectivos contratos. **NOTA:** En caso de presentar una (1) sola certificación para la acreditación de la experiencia, esta deberá reunir todos los

<table>
<tr><td></td><td></td><td colspan="3">requisitos exigidos en el presente numeral y contener dentro de su objeto u obligaciones la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos.</td></tr>
<tr><td>clasificaciones UNSPSC</td><td></td><td colspan="3">El proponente debe encontrarse inscrito en el clasificador de bienes o servicios UNSPSC del RUP para el código:

56121900</td></tr>
<tr><td>CONTRATO 1</td><td colspan="4">1605 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017</td></tr>
<tr><td>ENTIDAD CONTRATANTE</td><td>OBJETO</td><td>UNSPSC</td><td>FECHAS</td><td>VALOR SMMLV</td></tr>
<tr><td>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</td><td>COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE, SALAS DE INSTRUCTORES Y ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA.</td><td>56121900</td><td>INICIO
12/18/2017
TERMINACIÓN
1/28/2018</td><td>Total de contrato:
443.71</td></tr>
<tr><td>CALIFICACIÓN</td><td colspan="4">NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>OBSERVACIÓN</td><td colspan="4">En la documentación entregada por el proponente no se identifican los elementos y valores contratados respecto a la realización de la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos, puesto el objeto relaciona una destinación a lugares administrativos y operativos de una institución educativa.</td></tr>
</table>

Culturas

CONTRATO 2	93-2-10026-24			
ENTIDAD CONTRATANTE	**OBJETO**	**UNSPSC**	**FECHAS**	**VALOR SMMLV**
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA Y REGION DE POLICIA No. 2	56121900 NO está presente	**INICIO** 5/5/2024 **TERMINACIÓN** 9/4/2024	**Total de contrato: 85.4**
CALIFICACIÓN	**NO CUMPLE**			
OBSERVACIÓN	En el contrato entregado por el proponente no se identifican elementos y valores contratados respecto a la realización de la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos, puesto el objeto relaciona de forma explicita su suministro para espacios administrativos como puestos de trabajo y oficinas. De igual forma, en el RUP el contrato suministrado no contiene el código 56121900			

ANEXO TECNICO HABILITANTE		
El proponente deberá aportar los documentos establecidos en el numeral 5.2.8 anexo técnico habilitante para cumplir los requisitos técnicos.	El proponente presenta con su oferta el **ANEXO 1 técnico de INVENTARIO y PLANOS debidamente diligenciado y firmado**, para comprometerse a cumplir con cada una de las características y especificaciones técnicas del proceso descritas estos anexos.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El proponente DEICY BRAVO JOJOA. no cumple con el requisito habilitante de experiencia mínima, por lo tanto, no queda habilitado técnicamente.

PROPONENTE: PORMIL E.U.

Experiencia mínima habilitante del proponente		**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO 3 EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE)** Para los proponentes que estén obligados a estar inscritos en el registro único de proponentes (RUP) solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro. El Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme antes del cierre del proceso de contratación. **CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características, y el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia exigida: A.- El Proponente deberá aportar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos para la evaluación y habilitación técnica por concepto de experiencia, relacionada con la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. Para tal efecto, el proponente deberá diligenciar el FORMATO -EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE con los contratos que pretende hacer valer, los cuales

		deberán cumplir con todos los requisitos exigidos en el presente numeral. Que, en cada uno de los contratos que se presenten para acreditar experiencia, se identifique dentro de su objeto y/o obligaciones desarrolladas, la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. En todo caso, en la sumatoria y/o conjunto de los contratos que se presenten para acreditar la experiencia, se deberán identificar, dentro de su objeto y/o obligaciones desarrolladas, la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. B.- La suma total de los valores ejecutados de los contratos relacionados como experiencia debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente contrato, el cual está establecido para este proceso hasta de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($610.733.645). C.- Que hayan sido suscritos, ejecutados, terminados y/o liquidados hasta el momento del cierre del proceso, por ende, no se aceptan contratos en ejecución, los mismos deben haber sido terminados y recibidos a entera satisfacción antes de la fecha de cierre del presente proceso. D.-La experiencia de los proponentes puede acreditarse también con las actas de terminación y/o liquidación de los respectivos contratos.

		NOTA: En caso de presentar una (1) sola certificación para la acreditación de la experiencia, esta deberá reunir todos los requisitos exigidos en el presente numeral y contener dentro de su objeto u obligaciones la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos.		
clasificaciones UNSPSC		El proponente debe encontrarse inscrito en el clasificador de bienes o servicios UNSPSC del RUP para el código: 56121900		
CONTRATO 1	Contrato No.4311 de 2023			
ENTIDAD CONTRATANTE	**OBJETO**	**UNSPSC**	**FECHAS**	**VALOR SMMLV**
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	Fabricación, suministro e instalación de mobiliario museográfico y de reservas técnicas para la sala permanente 17 del Museo Nacional de Colombia de acuerdo con las especificaciones técnicas entregadas por el Ministerio de Cultura.	56121900	**INICIO** 13/10/2023 **TERMINACIÓN** 15/03/2024	**Total de contrato:** 402,40 **Específico para mobiliario museográfico de acuerdo con SECOP II:** 389,76
CALIFICACIÓN		**CUMPLE**		
CONTRATO 2	Contrato 2034-2023			
ENTIDAD CONTRATANTE	**OBJETO**	**UNSPSC**	**FECHAS**	**VALOR SMMLV**
	Contratar la		**INICIO**	

Instituto Distrital De Las Artes - IDARTES	adquisición, adecuación, fabricación, instalación y puesta en marcha de 15 dispositivos museográficos para las salas de exposiciones interactivas del Planetario de Bogotá, propiedad del Instituto Distrital De Las Artes - IDARTES, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad relacionadas en el marco del proyecto renovación museográfica, código BPIN20210001000432 aprobado mediante acuerdo 20 de 4 de mayo de 2022	56121900	28/09/2023 **TERMINACIÓN** 05/02/2024	**Total del contrato:** **383.54**
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**			
CONTRATO 3	Contrato No. 258 de 04 de noviembre de 2021			
ENTIDAD CONTRATANTE	**OBJETO**	**UNSPSC**	**FECHAS**	**VALOR SMMLV**
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO N°1 DEL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ	56121900	**INICIO** 12/11/2021 **TERMINACIÓN** 10/01/2022	**Total del contrato:** **498,75**
CALIFICACIÓN		**CUMPLE**		

OBSERVACIÓN		El proponente anexa acta de liquidación de los tres (3) contratos presentados, cada uno por los valores en SMMLV indicados anteriormente, validados en el RUP. Teniendo en cuenta que el valor mínimo requerido para el proceso es de 348.8 SMMLV y que, en las actas de liquidación presentadas se indica la experiencia relacionada a la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos se concluye que cumple con el requerimiento de experiencia mínima requerida.

ANEXO TECNICO HABILITANTE		
El proponente deberá aportar los documentos establecidos en el numeral 5.2.8 anexo técnico habilitante para cumplir los requisitos técnicos.	El proponente presenta con su oferta el **ANEXO 1 técnico de INVENTARIO debidamente diligenciado y firmado**, para comprometerse a cumplir con cada una de las características y especificaciones técnicas del proceso descritas estos anexos. En ese sentido, se requiere subsanar ANEXO 1 PLANOS debidamente, el cual, debe estar debidamente diligenciado y firmado para el cumplimiento del requisito.	**NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El proponente PORMIL E.U. no cumple con todos los requisitos técnicos habilitantes, por lo tanto, deberá subsanar lo correspondiente para el ANEXO 1 PLANOS, de acuerdo con lo indicado.

PROPONENTE: HEITEC SERVICE S.A.S

Experiencia mínima habilitante del proponente		**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO 3 EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE)** Para los proponentes que estén obligados a estar inscritos en el registro único de proponentes (RUP) solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro. El Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme antes del cierre del proceso de contratación. **CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características, y el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia exigida: A.- El Proponente deberá aportar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos para la evaluación y habilitación técnica por concepto de experiencia, relacionada con la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. Para tal efecto, el proponente deberá diligenciar el FORMATO -EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE con los contratos que pretende hacer valer, los cuales

		deberán cumplir con todos los requisitos exigidos en el presente numeral. Que, en cada uno de los contratos que se presenten para acreditar experiencia, se identifique dentro de su objeto y/o obligaciones desarrolladas, la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. En todo caso, en la sumatoria y/o conjunto de los contratos que se presenten para acreditar la experiencia, se deberán identificar, dentro de su objeto y/o obligaciones desarrolladas, la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos. B.- La suma total de los valores ejecutados de los contratos relacionados como experiencia debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente contrato, el cual está establecido para este proceso hasta de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($610.733.645). C.- Que hayan sido suscritos, ejecutados, terminados y/o liquidados hasta el momento del cierre del proceso, por ende, no se aceptan contratos en ejecución, los mismos deben haber sido terminados y recibidos a entera satisfacción antes de la fecha de cierre del presente proceso. D.-La experiencia de los proponentes puede acreditarse también con las actas de terminación y/o liquidación de los respectivos contratos.

		NOTA: En caso de presentar una (1) sola certificación para la acreditación de la experiencia, esta deberá reunir todos los requisitos exigidos en el presente numeral y contener dentro de su objeto u obligaciones la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos.		
clasificaciones UNSPSC		El proponente debe encontrarse inscrito en el clasificador de bienes o servicios UNSPSC del RUP para el código: 56121900		
CONTRATO 1	2018-SUM6952			
ENTIDAD CONTRATANTE	**OBJETO**	**UNSPSC**	**FECHAS**	**VALOR SMMLV**
EDITORIAL GROW SAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS, SALAS, AMBIENTES Y DECORACIÓN	56121900	**INICIO** 1/02/2018 **TERMINACIÓN** 1/08/2018	**Total de contrato:** **1806,73**
CALIFICACIÓN	**NO CUMPLE**			
OBSERVACIÓN	En la documentación entregada por el proponente no se identifican elementos y valores contratados respecto a la realización de la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos, puesto el objeto relaciona una destinación para DOTACIÓN DE ESPACIOS, SALAS, AMBIENTES Y DECORACIÓN. Se solicita subsanar con el suministro del desglose o minuta del contrato a efectos de establecer que, los elementos suministrados e instalados en relación al objeto contractual, sean los requeridos en cumplan con los requisitos establecidos en el proceso.			
CONTRATO 2	2020-SUM885			

Culturas

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	UNSPSC	FECHAS	VALOR SMMLV
DINAMICA LITOGRAFICA	DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AREAS, MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE OFICINA EN GENERAL	56121900	**INICIO** 1/01/2020 **TERMINACIÓN** 1/07/2022	**Total de contrato: 3090,5**
CALIFICACIÓN	**NO CUMPLE**			
OBSERVACIÓN	En la documentación entregada por el proponente no se identifican elementos y valores contratados respecto a la realización de la Fabricación e instalación de mobiliario para proyectos expositivos museales y/o salas de exposición de museos, puesto el objeto relaciona una destinación para AREAS, MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE OFICINA EN GENERAL. Se solicita subsanar con el suministro del desglose o minuta del contrato a efectos de establecer que, los elementos suministrados e instalados en relación al objeto contractual, sean los requeridos en cumplan con los requisitos establecidos en el proceso.			

ANEXO TECNICO HABILITANTE		
El proponente deberá aportar los documentos establecidos en el numeral 5.2.8 anexo técnico habilitante para cumplir los requisitos técnicos.	El proponente presenta con su oferta el **ANEXO 1 técnico de INVENTARIO debidamente diligenciado y firmado**, para comprometerse a cumplir con cada una de las características y especificaciones técnicas del proceso descritas estos anexos. Se solicita subsanar con el suministro del ANEXO 1 PLANOS debidamente diligenciado y firmado para el cumplimiento a cabalidad del requerimiento.	**NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El proponente HEITEC SERVICE S.A.S. no cumple con los requisitos técnicos

habilitantes, por lo tanto, no queda habilitado técnicamente.

CONSOLIDADO PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

No.	OFERTENTE	HABILITANTE 1 Experiencia mínima específica	HABILITANTE 2 Anexo 1 diligenciado y firmado	RESULTADO
1	MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	DEICY BRAVO JOJOA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	PORMIL E.U	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	HEITEC SERVICE S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Cordialmente,

KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Directora (E) Museo Nacional de Colombia

Proyectó: Santiago Rojas Moreno - Contratista – Productor de exposiciones Museo Nacional.

Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández - Contratista Oficina Jurídica Museo Nacional.